

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 y demás normas concordantes,

HACE SABER:

Que, de conformidad con la Circular Externa CNSC - No. 0011 del 2020, el Coordinador del Grupo Administración de Personal de esta entidad, procederá ante la Comisión Nacional del Servicio Civil con la solicitud de **CANCELACIÓN** del Registro Público de Carrera Administrativa de los siguientes ex servidores:

#	NOMBRE	EMPLEO	MOTIVO CIRCULAR 0011 DE 2020	ACTO ADMINISTRATIVO
1	LIBIA SUSANA GOMEZ HERRERA C.C. 63.347.087	TÉCNICO ADMINISTRATIVO 4065-13	4.4.8 Por supresión del empleo (con indemnización)	RESOLUCIÓN SSPD - 008357 DEL 31/05/2002
2	NUBIA STELLA CASTILLO GARZÓN C.C. 51.786.663	TÉCNICO ADMINISTRATIVO 4065-14	4.4.8 Por supresión del empleo (con indemnización)	RESOLUCIÓN SSPD - 008265 DEL 31/05/2002
3	GLADYS CECILIA SANTISTEBAN DIAZ C.C. 39.534.625	SECRETARIO EJECUTIVO 5040-23	4.4.17 Sin soporte documental en casos de retiro del 31 de diciembre del año 2015 hacia Atrás.	N/A

En mérito de los razonamientos que proceden, en el inciso segundo del artículo 37 de la mencionada Ley 1437 de 2011, que indica que *"La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente"*, se publica la presente información en la página web <https://www.superservicios.gov.co/> para que los posibles interesados, si a bien lo tienen, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes, se constituyan como parte y hagan valer sus derechos. La intervención deberá dirigirse al correo electrónico svergara@superservicios.gov.co.

Se fija la presente, hoy, veintiuno (21) de septiembre de 2023 y se desfija el veintinueve (29) de septiembre de 2023.


FABIAN ESTEBAN CASTILLO TORRES
Coordinador Grupo Administración de Personal
Dirección de Talento Humano
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Proyectó: Ana Cristina Gil – Prof. Especializado GAP